



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PROYECTO RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y VIAL
BOULEVARD PEDRO JURADO ENTRE ACCESO GENERAL
JOSÉ GERVASIO ARTIGAS Y CALLE GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a la obra de repavimentación de la calzada asfáltica del Boulevard Pedro Jurado de la ciudad de San José de Gualeguaychú, cuya superficie, 19310m², presenta deterioros ocasionados por el tránsito vehicular, la antigüedad del pavimento y fallas en la base granular. El estado actual incluye fisuras, baches, deformaciones y pérdida de textura superficial, lo que afecta las condiciones de seguridad y operación de la vía.

El objetivo principal de la obra es restablecer las condiciones de rodadura, seguridad y durabilidad de la vía mediante la ejecución de trabajos de fresado, reparación de base, reposición de carpeta asfáltica y demarcación vial.

La intervención se realizará sobre ambas manos del boulevard, desde calle General Justo José de Urquiza hasta la Avenida General José Gervasio Artigas, con una longitud aproximada de 1370m y un ancho promedio de 6.7m.

Los trabajos contemplan las siguientes actividades:

- 1 - Demolición pavimento rígido existente y transporte distancia 5.0 km.
- 2 - Fresado de pavimento asfáltico existente y transporte distancia 2.5 km.
- 3 - Bacheo profundo.

Los materiales a emplear cumplirán con las normas vigentes (IRAM, ASTM o especificaciones locales), incluyendo:

- Mezcla asfáltica en caliente tipo modificada
- Emulsión asfáltica de corte rápido CRR-1
- Base granular tipo pavimento reciclado/suelo cemento
- Geogrillas de refuerzo

La obra permitirá: Mejorar la seguridad vial., Reducir tiempos de desplazamiento, Prolongar la vida útil de la infraestructura existente, Optimizar el nivel de servicio de la vía.

PRESUPUESTO OFICIAL. PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 216.000.000,00).

SISTEMA DE FINANCIACIÓN. La obra se financiará con recursos propios municipales.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN. Sistema de Contratación para esta Obra es el de Unidad de Medida y Precios Unitarios.

PLAZO DE OBRA. Para la ejecución de estos trabajos se ha previsto un plazo de obra de SESENTA (60) días corridos.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*